

BASES COMPLEMENTARIAS PROMOCIÓN “HAZ TU PRÓXIMA COMPRA EN CORONA.CL O EN LA APP CORONA Y OBTÉN UN 25% DE DESCUENTO.”

La Promoción **“HAZ TU PRÓXIMA COMPRA EN CORONA.CL O EN LA APP CORONA Y OBTÉN UN 25% DE DESCUENTO.”** en adelante la “PROMOCIÓN” es organizada por **MULTITIENDAS CORONA S.A.**, Rol Único Tributario número 83.150.900-7, representada por don Andrés Omar Ramírez Gossler, cédula nacional de identidad N° 10.641.705-9, ambos domiciliados para estos efectos en calle Moneda N° 812 oficina 1005, comuna y ciudad de Santiago, en adelante “CORONA” y/o el “ORGANIZADOR”, que se rige por las bases de fecha 28 de mayo de 2024, en adelante las “BASES”, las que en el presente acto se complementan, de acuerdo a los términos que a continuación se indican:

1.- ANTECEDENTES DE LA PROMOCIÓN.

CORONA organizó la PROMOCIÓN, que se llevó a efecto desde el día 10 de junio de 2024 hasta el día 30 de junio de 2024, en virtud de la cual, todas las personas que realicen compras de productos CORONA en los siguientes Market Place: Fcom, Meli, Ripley, Dafiti o Tiendas París, obtendrán un cupón de 25% de descuento, el cual podrá ser utilizado posteriormente en compras en www.corona.cl o Corona App, conforme a los términos y condiciones indicados en las BASES.

2.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

CORONA viene en modificar las BASES, extendiendo la duración del periodo originalmente establecido. En consecuencia, la promoción se prorrogará desde el día 01 de julio de 2024 hasta el 15 de julio de 2024, ambas fechas inclusive.

3.- CADUCIDAD DE LOS BENEFICIOS.

Transcurrido el PLAZO, caducarán los beneficios otorgados en las BASES modificadas por el presente instrumento.

4.- PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE BASES.

El complemento de las BASES, serán publicadas en el sitio www.corona.cl o en los medios que CORONA disponga de manera adicional con el propósito de brindar debida información a sus clientes acerca de los términos y condiciones de la misma.

5.- VIGENCIA DE LAS BASES.

En todo lo no modificado en el presente instrumento, siguen vigente todas y cada una de las estipulaciones contenidas en las BASES.

6.- PERSONERÍA.

La personería de don Andrés Omar Ramírez Gossler para representar a Multitiendas Corona S.A., consta de escritura pública de fecha 25 de marzo de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Santiago, 27 de junio de 2024.

ANDRÉS OMAR RAMÍREZ GOSSLER
p.p. MULTITIENDAS CORONA S.A.